

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE CONSEJO DE GOBIERNO DE LA UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA DE 24 DE MARZO DE 2026

Previa convocatoria, cursada en tiempo y forma, se reúnen los miembros del Consejo de Gobierno de la Universidad de Extremadura que figuran en el anexo de hoja de firmas que se incorpora a esta acta, incluyendo quienes han excusado su asistencia.

Siendo las 10,15 horas del día 24 de marzo de 2026, en sala de videoconferencia creada al efecto mediante medios telemáticos, en segunda convocatoria, con la presencia de Presidente y Secretario, y la mayoría necesaria de sus miembros para celebrar válidamente sesión ordinaria conforme al siguiente **orden del día**:

- 1.- *Aprobación, si procede, de actas de sesiones anteriores (27/01/2026 y 24/02/2026).*
- 2.- *Informe del Rector.*
3. *Gerencia.*
 - 3.1 *Aprobación, si procede, de la oferta de Empleo público 2026 del PTGAS laboral.*
 - 3.2 *Aprobación, si procede, de convocatorias de procesos selectivos de PTGAS laboral de la UEx.*
- 4.- *Planificación Académica:*
 - 4.1 *Aprobación, si procede, de implantación de nuevas titulaciones (doble grado Ing. Telecom./Ing. Inform.).*
 - 4.2 *Aprobación, si procede, de reconocimientos automáticos de créditos.*
 - 4.3 *Aprobación, si procede, de estimación de la carga docente por asignatura (fichas 12c).*
 - 4.4 *Aprobación, si procede, de propuestas de títulos propios y formación permanente.*
- 5.- *Profesorado:*
 - 5.1 *Convocatoria y comisiones de selección de plazas de funcionarios de los cuerpos docentes (plazas vinculadas).*
 - 5.2 *Aprobación, si procede, de los procedimientos de transformación de las figuras de profesor/a colaborador y de profesor/a contratado doctor/a a profesor/a permanente laboral.*
 - 5.3 *Aprobación, si procede, del procedimiento extraordinario de solicitud de plazas de Profesor Permanente Laboral para el año 2026 y su cobertura temporal.*
- 6.- *Aprobación, si procede, de convenios:*
 - 6.1 *Convenios de cooperación educativa.*
 - 6.2 *Convenios con otras instituciones.*
 - 6.3 *Convenios SGTRI.*
- 7.- *Asuntos urgentes de trámite.*
- 8.- *Ruegos y preguntas.*

Antes de comenzar la reunión, el Secretario General de la Universidad de Extremadura explica los aspectos legales de la convocatoria legalmente amparada en el artículo 17 de la Ley de Régimen Jurídico del Sector Público (LRJSP), cumpliendo los requisitos que exige la propia ley sobre identidad e interactividad de sus miembros. La grabación de la sesión está legalmente autorizada por el artículo 18 de la LRJSP, no siendo necesario recabar el consentimiento de los participantes, no obstante, si alguien considera que no quiere que se pueda ver la identidad de su domicilio puede seguir la sesión por audio conferencia.

El Secretario General advierte que la sesión está siendo grabada por la Universidad de Extremadura y eso convierte la grabación en un documento oficial de la misma, cualquier otra grabación no está autorizada y su difusión por cualquier medio podría constituir un delito de infidelidad en la custodia de documentos y violación de secretos previsto en los artículos 413 a 419 del Código penal, castigadas con pena de prisión e inhabilitación.

Desarrollo del punto 1. Aprobación, si procede, de Actas de sesiones anteriores (27/01/2026 y 24/02/2026).

Se aprueban las Actas por asentimiento unánime de todos los presentes.

Desarrollo del punto 2. Informe del Rector.

-En primer lugar, el Sr. Rector informa de ceses y nombramientos.

Ceses:

- D. Eloy Redondo García en el cargo de Director de Departamento de Medicina Animal.
- D. Luis Javier Ezquerro Calvo en el cargo de Director del Hospital Clínico Veterinario.
- D. Enrique Hernández Díaz en el cargo de Responsable del Sistema Interno de Aseguramiento de la Calidad de la Facultad de Derecho.
- D. Antonio Miguel Linares Luján en el cargo de Director del Departamento de Economía.
- D. Antonio Miguel Linares Luján como miembro del Consejo de Gobierno en representación del grupo de Directores de Centro.
- D. Pablo Vidal López en el cargo de Director del Departamento de Ingeniería del Medio Agronómico y Forestal.
- D. Pablo Vidal López como miembro de la Comisión de Investigación en representación de los Directores de Departamento doctores.

Nombramientos:

- D. Eloy Redondo García en el cargo de Director de Departamento de Medicina Animal.
- Dña. Eva María Pérez Merino en el cargo de Directora del Hospital Clínico Veterinario.
- D. Francisco Manuel Parejo Moruno en el cargo de Director del Departamento de Economía.
- Dña. María José Poblaciones Suárez-Bárceñas en el cargo de Directora del Departamento de Ingeniería del Medio Agronómico y Forestal.

Agradece el trabajo realizado a los que cesan y da la bienvenida a los nuevos nombramientos.

-En segundo lugar, informa acerca de Gala ALUMNI UEX, que el pasado 5 de marzo se celebró en el Paraninfo del Campus de Badajoz. En ella se reconocieron los 5 primeros Alumni Honoríficos. Dicho Galardón recayó en la Sra. Guardiola Martín, Presidenta de la Junta de Extremadura; el Sr. Cuerpo Caballero, Ministro de Economía, Comercio y Empresa del Gobierno de España; la Sra. Tena Aragón, Presidenta del Tribunal Superior de Justicia de Extremadura;

el Sr. Huertas Mejías, Presidente del Consejo Social de la UEx y de Mapfre y la Sra. Pecos Palacios, Periodista y Comunicadora.

- En tercer lugar, sobre la Conferencia de Rectores de las Universidades españolas-CRUE, informa que el miércoles 18 de marzo tuvo lugar una reunión de las universidades públicas pertenecientes a CRUE en la Universidad Nacional de Educación a Distancia (UNED) en Madrid. En esta reunión se discutió extensamente sobre los dos puntos del orden del día:

. Financiación de universidades públicas. Aplicación del 1% del PIB tal como establece el artículo 55 apartado 2 de la Ley 2/2023 de la LOSU.

. Universidades privadas. Problemática a nivel nacional y cumplimiento del RD 905/2025 sobre de creación, reconocimiento y autorización de universidades y centros universitarios.

- En cuarto lugar, en cuanto a los Convenios en el marco de CRUE, señala que la semana del 9 al 12 de marzo se llevó a cabo la firma de un convenio marco de colaboración entre universidades de CRUE y universidades de Perú en la Universidad de Lima.

- En quinto lugar, por lo que se refiere a Planificación Académica destaca:

. La Publicación de la instrucción de la mención dual (que se colgará en la página del Vicerrectorado de Planificación). La instrucción incluye, además de su definición y alcance en 11 puntos, dos anexos con la definición del contrato en alternancia y el proyecto formativo que se diseña entre universidad y empresa.

. La reunión de CRUE con universidades de India para la futura formalización de un convenio entre ambos sistemas universitarios con el fin de fortalecer la internacionalización de estudios. Asistieron la Vicerrectora de Planificación Académica y el Vicerrector de Transformación Digital.

. Que se está a la espera de la publicación en BOE de la modificación de las fichas del grado en Ingeniería Informática. Inmediatamente tras su publicación esperamos que la ANECA verifique favorablemente este título con sus menciones correspondiente.

- Respecto a Calidad y Estrategia y, en concreto, las acreditaciones institucionales, informa que se ha recibido el informe favorable del Consejo de Universidades sobre la renovación de la acreditación institucional de la Escuela Politécnica. La UEx cuenta ya con 17 centros acreditados institucionalmente, 10 de ellos han renovado este reconocimiento transcurridos 6 años desde su acreditación inicial (5 en 2024, 2 en 2025, 3 en 2026). Este conjunto de acreditaciones institucionales supone para el estudiantado una garantía del cumplimiento de los estándares establecidos en el ámbito nacional por la ANECA y un aval de calidad universitaria para la sociedad.

Por lo que se refiere al DOCENTIA_UEX informa que se ha recibido el informe FAVORABLE de ANECA para la renovación de la certificación del programa tras la visita del panel evaluador en diciembre de 2025. Aún es un informe provisional al que podemos presentar alegaciones.

Respecto a los Complementos Autonómicos 2025, ya han sido resueltos por ANECA en su modalidad de investigación. Los correspondientes a docencia se encuentran en fase de resolución por dicha agencia.

En cuanto a la Convocatoria DOCENTIA_UEX 2026:

. Se ha iniciado el período de solicitudes el día 18/03/2026. Las personas afectadas ya han sido convocadas por la UTEC a través de la sede electrónica. Esta convocatoria afectaría a la evaluación OBLIGATORIA (novel y senior), VOLUNTARIA, EXCELENCIA Y TRAYECTORIA DOCENTE DE EXCELENCIA.

.Se ha establecido un plazo, hasta el 31 de marzo, para solicitar la evaluación voluntaria o para presentar alegaciones a los convocados en la evaluación obligatoria.

.El plazo es hasta el 22 de abril para presentar la autoevaluación y los documentos justificativos en la evaluación obligatoria y hasta el 5 de mayo para presentar la autoevaluación y documentos justificativos en la evaluación voluntaria.

.El pasado 27/01/2026, la Unidad Técnica de Evaluación y Calidad (UTEC) publicó el Informe anual del Buzón de quejas, sugerencias y felicitaciones correspondiente al curso 2024/25. Este procedimiento se encuentra en la sede electrónica, si bien también se puede llevar a cabo por registro. El informe se puede consultar en la página web de la UTEC.

El número total de aportaciones presentadas fue de 182.

Por tipo de aportación: Quejas 118; Sugerencias 30; Felicitaciones 23; Consultas 11.

Por tipo de usuario: Alumnado 91; PDI 34; PTGAS 11; Otros 46.

Se abre turno de intervenciones

- Toma la palabra el Sr. Antón para preguntar por el Decreto de Figuras; por los presupuestos de la UEx de 2026 y su posible calendario y las relaciones con la Junta de Extremadura; y por el abono del 2% de subida salarial de 2020, si el segundo pago se realizará en marzo o en abril. Finalmente pide que se amplíe información sobre la mención dual.

Responde el Sr. Rector que, respecto al Decreto, no tiene una fecha concreta para su aprobación, pero entiende que será a la mayor brevedad posible, independientemente de que el Gobierno esté en funciones. Se está insistiendo en ello.

Por lo que se refiere a los Presupuestos del 26, con la situación que hay en la Junta no podemos elaborar unos Presupuestos definitivos pues no sabemos qué vamos a tener asignado. Cuando se tenga toda la información actuaremos en consecuencia.

Respecto al abono del 2%, el Sr. Rector cede la palabra al Sr. Gerente quien informa que se va a pagar con la nómina de abril.

En cuanto a la formación dual, no está la Vicerrectora de Planificación Académica, por una reunión inesperada, y aclara el D. Daniel Martín, Decano de la Facultad de Ciencias de la Documentación y de la Comunicación, que la mención dual consiste en que el estudiante tenga parte de su formación directamente en la empresa. Se trata de trasladar, en cierta medida, el formato que viene funcionando en la FP dual a la Universidad, en carreras que tengan ese perfil profesionalizante.

Desarrollo del punto 3. Gerencia.

3.1.- El Sr. Rector cede la palabra al Sr. Gerente, quien señala, que se trata de aprobar, conforme a la documentación suministrada que aparece como anexo al Acta, la oferta de Empleo público 2026 del PTGAS laboral. Explica brevemente. Señala que cree que paga una deuda con la famosa oferta de empleo público para las jubilaciones parciales. Aclara, tanto para este punto como para el 3.2, que están aprobados por el Comité de Empresa y que para el 3.2 tiene también el informe favorable con unas pequeñas modificaciones. Son 3 plazas, 2 de laboratorio y 1 de administración general de compañeros que manifestaron su intención de acogerse a la jubilación parcial.

Puntos principales de las deliberaciones: Se abre turno de intervenciones.

- Toma la palabra el Sr. Espada. Señala que este tema se ha solicitado reiteradamente desde el Comité de Empresa y de las organizaciones sindicales y, por fin, va a ver la luz. Desea que cuanto antes podamos sacar las convocatorias y solicita voto favorable.

Acuerdo adoptado: Celebrada la oportuna votación se adopta, por asentamiento unánime de todos los presentes, el siguiente acuerdo:

Aprobar la oferta de Empleo público 2026 del PTGAS laboral.

3.2.- El Sr. Rector cede la palabra al Sr. Gerente, quien señala, que se trata de aprobar, conforme a la documentación suministrada que aparece como anexo al Acta, las convocatorias de procesos selectivos de PTGAS laboral de la UEx. Explica brevemente. Se traen las 2 convocatorias necesarias para desplegar esa oferta de empleo público. Es 1 plaza de Administración General y 2 plazas de laboratorio, 2 laboratorios distintos. Y la intención es darle toda la agilidad posible. Tienen pequeñas modificaciones, pero no cambia en ningún sentido la convocatoria ni el contenido.

Puntos principales de las deliberaciones: Se abre turno de intervenciones.

- Toma la palabra el Sr. Espada y pide el voto favorable.

Acuerdo adoptado: Celebrada la oportuna votación se adopta, por asentamiento unánime de todos los presentes, el siguiente acuerdo:

Aprobar la convocatoria de procesos selectivos de PTGAS laboral de la UEx.

Desarrollo del punto 4. Planificación Académica.

4.1.- El Sr. Rector cede la palabra a D. Jesús Lozano, Director de Formación Permanente, que explica, conforme a la documentación suministrada que se adjunta como anexo al Acta, que se trata de aprobar nuevas titulaciones. En concreto el Doble Grado en Ingeniería de Tecnologías de Telecomunicación (Mención Telemática) y en Ingeniería Informática (Mención Tecnologías de la Información. Comenta brevemente que se ha configurado un doble grado entre estas 2 titulaciones y, evidentemente, al modificarse los grados, es necesario modificar la estructura del doble grado. La estructura del Plan de estudio se encuentra en la mencionada documentación.

Puntos principales de las deliberaciones: Abierto el debate no se solicitan intervenciones.

Acuerdo adoptado: Celebrada la oportuna votación se adopta, por asentamiento unánime de todos los presentes, el siguiente acuerdo:

Aprobar, conforme a la documentación que se adjunta como anexo al Acta, nuevas titulaciones.

4.2.- El Sr. Rector cede la palabra a D. Jesús Lozano, Director de Formación Permanente. Explica, conforme a la documentación suministrada que se adjunta como anexo al Acta, que la

esta tabla de reconocimiento de créditos que te pretende aprobar, proviene de la Escuela Politécnica de Cáceres y es entre las titulaciones del Grado en Arquitectura Técnica al Grado de Edificación.

Puntos principales de las deliberaciones: Abierto el debate no se solicitan intervenciones.

Acuerdo adoptado: *Celebrada la oportuna votación se adopta, por asentamiento unánime de todos los presentes, el siguiente acuerdo:*

Aprobar el reconocimiento automático de créditos.

4.3.- El Sr. Rector cede la palabra a D. Jesús Lozano, Director de Formación Permanente quien señala que trae para su aprobación la estimación de la carga docente por asignatura (ficha 12c), y comenta brevemente, conforme a la documentación que se ha suministrado como anexo al acta. Indica que en la última reunión de la Comisión de Planificación Académica se aprobaron las fichas 12 C, donde aparece la estimación de la carga docente por cada asignatura de los 3 primeros cursos del nuevo Grado en Medicina que se implantó el año pasado.

Puntos principales de las deliberaciones: Se abre turno de intervenciones.

- Toma la palabra D. Valentín Gómez Escobar pregunta dónde se pueden consultar las fichas.

Responde el Sr. Director que se quiere actualizar estas fichas, almacenándolas de forma actualizadas en la Dirección de Títulos Oficiales del Vicerrectorado.

- Toma la palabra la Sra. Caro, Decana de la Facultad de Medicina y Ciencias de la Salud para agradecer a las comisiones que han trabajado para poder elaborar estas fichas en tiempo y forma, y el esfuerzo para poner en marcha el nuevo título de grado.

Acuerdo adoptado: *Celebrada la oportuna votación se adopta, por asentamiento unánime de todos los presentes, el siguiente acuerdo:*

Aprobar, conforme a la documentación que se adjunta, como anexo al acta, la estimación de la carga docente por asignatura (ficha 12c).

4.4.- El Sr. Rector cede la palabra al Sr. Director de Formación Permanente quien señala, conforme a la documentación suministrada que aparece como anexo al Acta, que se traen para su aprobación la propuesta de títulos propios y formación permanente. En concreto traen a la aprobación 2 másteres de formación permanente y para ratificación, 6 certificados de formación específica, que ya han sido aprobadas por la Vicerrectora de Planificación Académica, 5 son de gestión interna y 1 de gestión en colaboración, y 32 microcredenciales. Por otra parte, en el apartado de modificaciones, se traen las modificaciones de 2 certificados de formación específica, un certificado de experto, un diploma de formación superior, 6 másteres y 33 microcredenciales.

Puntos principales de las deliberaciones: Abierto el debate no se solicitan intervenciones.

Acuerdo adoptado: *Celebrada la oportuna votación se adopta, por asentamiento unánime de todos los presentes, el siguiente acuerdo:*

Aprobar la propuesta de títulos propios y formación permanente.

Desarrollo del punto 5. Profesorado.

5.1.- El Sr. Rector cede la palabra al Vicerrector de Profesorado, quien informa conforme al documento suministrado que se incorpora como anexo a esta Acta, que se trata de aprobar la convocatoria y comisiones de selección de plazas de funcionarios de los cuerpos docentes

(plazas vinculadas). Traemos una plaza de la tanda 2 del año 25, vinculada a las negociaciones con el SES.. Pide voto favorable a esta convocatoria para tramitarla lo antes posible.

Puntos principales de las deliberaciones: Abierto el debate no se solicitan intervenciones.

Acuerdo adoptado: Celebrada la oportuna votación se adopta, por asentamiento unánime de todos los presentes, el siguiente acuerdo:

Aprobar la Convocatoria y comisiones de selección de plazas de funcionarios de los cuerpos docentes (plazas vinculadas).

5.2. El Sr. Rector cede la palabra al Vicerrector de Profesorado, quien informa conforme al documento suministrado que se incorpora como anexo a esta Acta, que se trata de aprobar los procedimientos de transformación de las figuras de profesor/a colaborador y de profesor/a contratado doctor/a a profesor/a permanente laboral. Da las gracias a las organizaciones sindicales. Aclara que se ha trabajado con el borrador del Decreto de Figuras, confiando en que sea el que finalmente se publique. Y en ese sentido, hemos hecho 2 procedimientos de transformación. El primer procedimiento sería el de los profesores contratados doctor que deseen pasar a profesor permanente laboral. Es una decisión que ellos tienen que tomar, y todos tienen derecho a pedirlo directamente. En el otro procedimiento, el de profesor colaborador, el profesorado tiene que acreditarse. Hay una diferencia sustancial, y es que para el contratado doctor el sueldo es el mismo que el que aparece para el profesor permanente laboral en el borrador de Decreto de figura (se cobrarían quinquenios y sexenios conforme a la LOSU), pero el profesor colaborador cobra menos. Se trae esto con la intención de tener todo preparado antes de que salga el Decreto de Figuras. Da las gracias a Marina Rico, nueva jefa de servicio, pues ya está organizando cómo vamos a poder hacer esto para que todos los compañeros contratados doctores, que quieran pasar a PPL, puedan firmar los contratos. Por otro lado, en cuanto a las condiciones de trabajo y demás, se ha acordado que sean las mismas que en el convenio colectivo, pero se han negociado un par de condiciones que se consideraban muy beneficiosas para el personal laboral, como son el tema de los permisos y de las estancias.

Puntos principales de las deliberaciones: Abierto el debate se solicitan intervenciones.

- Toma la palabra el Sr. Antón y ruega que se retrotraiga la fecha de pago de quinquenios y sexenios a 2023 para este colectivo.

Responde el Sr. Vicerrector que se ha negociado en Mesa Negociadora en virtud de la disponibilidad presupuestaria, y no se va a repetir la negociación aquí.

- Toma la palabra el Sr. Espada para agradecer al Sr. Vicerrector que haya traído este asunto tal como se aprobó en Mesa Negociadora.

-Toma la palabra el Sr. Hermoso para felicitar al Sr. Vicerrector y a las centrales sindicales.

- Toma la palabra el Sr. Secretario General para aclarar que el acuerdo se ejecutará cuando se publique el Decreto de Figuras.

Acuerdo adoptado: Celebrada la oportuna votación se adopta, por asentamiento unánime de todos los presentes, el siguiente acuerdo:

Aprobar los procedimientos de transformación de las figuras de profesor/a colaborador y de profesor/a contratado doctor/a a profesor/a permanente laboral.

5.3. El Sr. Rector cede la palabra al Vicerrector de Profesorado, quien informa conforme al documento suministrado que se incorpora como anexo a esta Acta, que se trata de aprobar el procedimiento extraordinario de solicitud de plazas de Profesor Permanente Laboral para el año

2026 y su cobertura temporal. Lo que traemos ahora mismo es una propuesta para que se doten plazas, mediante concurso- oposición, y cuando se apruebe el Decreto de Figura, se sacarían las plazas.

Puntos principales de las deliberaciones: Abierto el debate se solicitan intervenciones.

- Toma la palabra el Sr. Espada y señala que queda pendiente el conflicto colectivo planteado para después tomar una decisión.

Responde el Sr. Vicerrector de Profesorado que estamos hablando de personas. Lo de esperar a la sentencia para hacer el concurso puede perjudicar a la persona, pero no hay ningún problema en esperar, aunque las personas tampoco quieren esperar. Las plazas, para salir, tienen que pasar por Mesa Negociadora y una serie de trámites. Si vemos que todo se está retrasando mucho, a lo mejor tampoco queréis vosotros que se retrase.

- Toma la palabra la Sra. Chaves y pregunta si para la convocatoria de estas plazas hay que esperar que se apruebe el Decreto, y si solamente podrán concursar aquellos que estén acreditados a PPL.

Responde el Sr. Vicerrector que hay que esperar a que se publique el Decreto y que también podrán concursar los acreditados a contratado doctor.

Acuerdo adoptado: Celebrada la oportuna votación se adopta, por asentamiento unánime de todos los presentes, el siguiente acuerdo:

Aprobar procedimiento extraordinario de solicitud de plazas de Profesor Permanente Laboral para el año 2026 y su cobertura temporal.

Desarrollo del punto 6. Aprobación, si procede, de convenios.

6.1.- El Sr. Rector cede la palabra al Sr. Secretario General, quien informa conforme al documento suministrado que se incorpora como anexo a esta Acta, que se trata de aprobar 127 convenios de cooperación educativa con distintas entidades públicas y privadas para que acojan las prácticas de nuestros estudiantes.

Puntos principales de las deliberaciones: Abierto el debate no se solicitan intervenciones.

Acuerdo adoptado: Celebrada la oportuna votación, se adopta, por asentimiento unánime de los presentes, el siguiente acuerdo:

Aprobar los convenios de cooperación educativa en los términos previstos en la documentación suministrada que se incorpora como anexo al Acta.

6.2.- El Sr. Rector cede la palabra al Sr. Secretario General, quien informa conforme al documento suministrado que se incorpora como anexo a este Acta, que se trata de aprobar convenios de colaboración con otras instituciones, un total de 103, 63 de ellos en el marco de la Alianza de Extremadura de Futuro. Destaca el de la Fundación Jóvenes y Deporte, porque supone una aportación de 30.000 EUR para realizar actividades deportivas.

Puntos principales de las deliberaciones: Abierto el debate no se solicitan intervenciones.

Acuerdo adoptado: Celebrada la oportuna votación, se adopta, por asentimiento unánime de los presentes, el siguiente acuerdo:

Aprobar los convenios de colaboración con diversas instituciones, en los términos previstos en la documentación suministrada que se incorpora como anexo al Acta.

6.3.- El Sr. Rector cede la palabra al Sr. Vicerrector de Investigación quien informa, conforme al documento suministrado que se incorpora como anexo a esta Acta, que se traen convenios del SGTRI, un total de 54, por un importe de 600.496,26€.

Puntos principales de las deliberaciones: Abierto el debate no se solicitan intervenciones.

Acuerdo adoptado: Celebrada la oportuna votación, se adopta, por asentimiento unánime de los presentes, el siguiente acuerdo:

Aprobar los convenios SGTRI, en los términos previstos en la documentación suministrada que se incorpora como anexo.

Desarrollo del punto 7. Asuntos urgentes de trámite.

Informa el Sr. Rector que se trata de aprobar dos renovaciones en relación con el plan de pensiones por finalizar el mandato de los vocales actuales.

Se propone al Sr. Marín Hita, a propuesta de la organización sindical CSIF, para la comisión de control del plan de pensiones y al Sr. Álvarez Arroyo como representante de la comisión de control del plan, en la Comisión de Control del fondo de pensiones Santander a propuesta de la Universidad.

Puntos principales de las deliberaciones: Abierto el debate no se solicitan intervenciones.

Acuerdo adoptado: Celebrada la oportuna votación, se adopta, por asentimiento unánime de los presentes, el siguiente acuerdo:

Aprobar las renovaciones en las Comisiones de Control referidas.

Desarrollo del punto 8. Ruegos y preguntas.

- Toma la palabra la Sra. Chaves y pide que en los presupuestos de 2026 se incremente el presupuesto de los departamentos, pues los costes de material han subido y son necesarios los viajes de prácticas.

Responde el Sr. Rector que ya se ha incrementado el presupuesto de los departamentos, pero se estudiará.

- Toma la palabra el Sr. Espada y pregunta por la Cátedra de Investigación para la Reducción del Riesgo Cardiovascular, pues uno de los patrocinadores es una empresa tabacalera importante.

Responde el Sr. Rector que esa cátedra tiene cuatro proyectos, todos ellos sobre el riesgo cardiovascular. 3 de los proyectos ya se han ejecutado, y no tienen absolutamente nada que ver con tabaco, ni tabaquismo, y solo uno de los proyectos quiere investigar el efecto cardiovascular de otras formas de consumo de tabaco que no es el tabaco de combustión, el tabaco ordinario. Y la cátedra en ningún caso promociona nada.

- Toma la palabra D. Valentín Gómez Escobar. Ruega que se dé visibilidad a las fichas 12C de los títulos, pregunta por cómo va la PDA, para tener la definitiva y, en tercer lugar, comenta sobre la sentencia, que ha salido en prensa, de un profesor que tenía todo el concurso recurrido y pregunta si esa sentencia afecta de alguna forma a los demás profesores que estaban implicados en ese concurso.

Aclara el Sr. Rector, respecto a la última cuestión, que la sentencia favorable a este profesor que, por cierto, está en servicios especiales, no afecta al resto de personas que estaban en esa misma convocatoria y en esa misma oferta de empleo público que, de hecho, se llevaron

a cabo los procedimientos de selección y tomaron posesión, aunque era una de las demandas que presentaba precisamente.

Respecto a las Fichas 12 C, señala el Sr. Lozano que se llevará en el equipo de planificación, se tratará y, en principio, no hay ningún inconveniente.

Por lo que se refiere a la PDA, el Sr. Vicerrector de Profesorado señala que se ha tenido un problema en la parte de acceso a los datos de investigación. En este caso ha sido por aquellas personas que no tienen el sexenio vivo.

El Sr. Secretario General hace una serie de matizaciones a la tercera pregunta de d. Valentín Gómez Escobar. La primera matización es que no se haga mucho caso de lo que dice la prensa, porque justamente en este caso es inexacta la información. En segundo lugar, en ningún caso los derechos de nuestros/as compañeros/as quedarán afectados, cómo ha sido siempre la pretensión de la UEx en este asunto. Y, en tercer lugar, la sentencia aún no es firme.

- Toma la palabra el Sr. Córdoba Ramos y ruega evitar el retraso en los proyectos de colaboración público-privada por la exigencia de la firma de avales.

Responde el Sr. Rector que el aval es para la protección de la Universidad por la parte que corresponde, dentro del proyecto, que recibimos como subvención.

El Sr. Vicerrector de Investigación y Transferencia aclara que las empresas no tienen inconveniente en presentar el aval a la Junta de Extremadura, pero a la UEx le ponen pegas. Se está estudiando eliminar estos avales o, al menos, no hacerlos indispensables para participar en estas convocatorias público-privadas.

- Toma la palabra el Sr. Hermoso para agradecer al Rector las explicaciones sobre la importancia de la comprensión lectora.

-Toma la palabra la Sra. Caro para suscribir las palabras del Sr. Rector en relación a la Cátedra de salud cardiovascular, en representación también de sus compañeros de la Facultad y los investigadores que participan de ella.

Sin más intervenciones el Sr. Rector da las gracias por la participación a los miembros del Consejo de Gobierno.

Se levanta la sesión a las 12,17h.